



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 01-2021
PLIEGO DE CONDICIONES

ART. 1.- OBJETO

Provisión de artículos de higiene para el Concejo Municipal de Rosario.

ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS

ÍTEM 1: Jabón líquido 5 litros

Cantidad: 14.

Características: Jabón líquido para manos por 5 litros, con fragancia

ÍTEM 2: Papel higiénico cono chico x 300 mtrs.

Cantidad: 350

Características: papel higiénico cono chico x 300 mtrs (tipo Elegante)

ÍTEM 3: Rollo de servilletas x 200 mtrs.

Cantidad: 150

Características: Rollo de servilletas x 200 mts color blanca para equipo de dispenser plástico sin palanca y de corte automático totalmente hermético. Corte de 25 cm por hoja. Hoja de 190/200 mm ancho máximo. Ultra absorbente (tipo Elegante).

ÍTEM 4: Caja de servilletas x 2500 Unidades.

Cantidad: 3

Características: caja de servilletas x 2500 unidades. Color blanco. Medidas 24 cm de largo, 20 cm de ancho.



Se deberá especificar marca de los productos ofrecidos bajo pena de ser desestimada su oferta. A los fines de una correcta evaluación la Dirección de Economato podrá solicitar muestra de los productos ofrecidos.

Los rollos de papel higiénico deberán ser fraccionados en paquetes de 8 unidades y los rollos de servilletas de 200 mts en paquetes de 4 unidades.

ART. 3.- FORMA DE COTIZAR

Se podrá cotizar por ítem ya que la adjudicación se efectuará por ítem. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones particulares firmado y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.



La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **una hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

ART. 5.- ADJUDICACIÓN

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 48 horas corridas contadas a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallarán las cantidades correspondiente y lugar de entrega.

ART. 7.- FACTURACIÓN

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.



ART. 8.- PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega.

ART. 9.- VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$131.220 (ciento treinta y un mil doscientos veinte pesos).

ART. 10.- FECHA DE APERTURA

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 02 de febrero de 2021 a las 11hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.

NO APTO PARA COTIZAR